

COLABORACION

~~X~~ España es el cuarto país mundial en número de veterinarios, solamente está superada por Rusia, E.E.U.U. y Japón.

Por JAIME ROCA TORRAS
Veterinario

GENERALIDADES

Las necesidades de profesionales Veterinarios de un país, vienen determinadas principalmente por los siguientes factores:

1.^o *Por el censo ganadero actual y potencial.* — En efecto, a mayor número de ganado más necesidades existen de veterinarios, pero, además, hay que tener en cuenta la riqueza ganadera potencial de un país, y que ésta, en gran parte, viene condicionada por la agricultura del mismo. También es muy importante la circunstancia de si se trata de una agricultura y ganadería extensivas o intensivas.

2.^o *De la extensión del país.* — En efecto, un determinado censo ganadero, si está distribuido en una mayor extensión de terreno, las necesidades de profesionales Veterinarios se verán algo incrementadas.

3.^o *Del censo de población humana.* — Ya que a más población humana hay más consumo por el hombre de alimentos de origen animal, más necesidades de inspección de alimentos, más problemas de androzoonosis, y mayor número de industrias pecuarias.

NUMERO DE VETERINARIOS EXISTENTES EN LOS PRINCIPALES PAISES

Los datos que exponemos a continuación proceden del «World Health Organization» y de la O.M.S., redactada en colaboración con la F.A.O.

1. ^o Rusia	81.600	6. ^o Alemania Federal	9.900
2. ^o Estados Unidos	28.330	7. ^o Italia	7.690
3. ^o Japón	20.770	8. ^o Francia	6.400
4. ^o España	10.900	9. ^o Polonia	6.100
5. ^o India	10.500	10. ^o Gran Bretaña	5.620

11. ^o	Brasil	5.400	16. ^o	Rumanía	2.950
12. ^o	Yugoslavia	4.430	17. ^o	Méjico	2.450
13. ^o	Bulgaria	4.320	18. ^o	Australia	2.400
14. ^o	Checoslovaquia	3.820	19. ^o	Canadá	2.300
15. ^o	Hungría	3.060	20. ^o	Corea	2.140

CENSO DE GANADO DE LOS PRINCIPALES PAISES Y DE ESPAÑA

A continuación, pasamos a exponer, en números redondos, el censo ganadero por especies, y por orden decreciente de importancia de los diversos países del mundo, y su comparación con el censo español.

Vacuno	Millones	Porcino	Millones
1. ^o India	177	1. ^o China	240
2. ^o EE.UU.	128	2. ^o Rusia	70
3. ^o Rusia	106	3. ^o Estados Unidos	62
4. ^o Brasil	88	4. ^o Brasil	35
5. ^o China	64	5. ^o Polonia	22
6. ^o Argentina	58	6. ^o Alemania Federal	21
7. ^o Australia	31	7. ^o Méjico	13
8. ^o Méjico	27	8. ^o Francia	11,5
9. ^o Bangladesh	26	9. ^o Alemania Oriental	11
10. ^o Francia	23	10. ^o Rumanía	9,5
.....		
40. ^o España	4,4	15. ^o España	8,5

Aves	Millones	Ovejas	Millones
1. ^o China	1.230	1. ^o Australia	145
2. ^o Rusia	680	2. ^o Rusia	140
3. ^o Estados Unidos	450	3. ^o China	75
4. ^o Brasil	305	4. ^o Nueva Zelanda	70
5. ^o Japón	285	5. ^o India	45
6. ^o Francia	150	6. ^o Argentina	45
7. ^o Méjico	150	7. ^o Turquía	40
8. ^o Polonia	150	8. ^o Irán	38
9. ^o Inglaterra	150	9. ^o Gran Bretaña	30
10. ^o India	120	10. ^o Sud-Africa	30
.....		
20. ^o España	50	15. ^o España	18

<i>Caballos</i>	<i>Millones</i>	<i>Asnos</i>	<i>Millones</i>
1. ^o Brasil	9,5	1. ^o China	12
2. ^o Estados Unidos	8,5	2. ^o Etiopía	4
3. ^o Rusia	7,5	3. ^o Méjico	3
4. ^o China	7	4. ^o Brasil	2,9
5. ^o Méjico	4,5	5. ^o Irán	2,1
6. ^o Argentina	3	6. ^o Turquía	1,7
7. ^o Polonia	2,4	7. ^o Egipto	1,5
8. ^o Mongolia	2,3	8. ^o Afganistán	1,3
9. ^o Etiopía	1,5	9. ^o India	1
10. ^o Yugoslavia	1	10. ^o Pakistán	0,9
.....		
35. ^o España	0,3	23. ^o España	0,35

<i>Mulos</i>	<i>Millones</i>
1. ^o Brasil	5
2. ^o Méjico	2,8
3. ^o China	1,6
4. ^o Etiopía	1,5
5. ^o Marruecos	1
6. ^o Perú	0,6
7. ^o Colombia	0,45
8. ^o España	0,4

Extensión en Km²
de los principales países

	<i>Km²</i>
1. ^o Rusia	22.400.000
2. ^o Canadá	9.976.000
3. ^o China Republicana.	9.561.000
4. ^o Estados Unidos ...	9.363.000
5. ^o Brasil	8.512.000
6. ^o Australia	7.694.000
7. ^o India	3.287.000
8. ^o Argentina	2.276.000
9. ^o Sudán	2.505.000
10. ^o Argelia	2.381.000
.....	
34. ^o España	505.000

<i>Población humana</i>	<i>Habitantes</i>
<i>Principales países</i>	
1. ^o China Republicana	825.000.000
2. ^o India	586.000.000
3. ^o Rusia	260.000.000
4. ^o Estados Unidos ...	220.000.000
5. ^o Indonesia	128.000.000
6. ^o Brasil	115.000.000
7. ^o Japón	110.000.000
8. ^o Pakistán	68.000.000
9. ^o Méjico	62.000.000
10. ^o Nigeria	61.000.000
.....	
18. ^o España	36.000.000

VETERINARIO

(ASESORIA TECNICA - Nutrición Avícola)

Barcelona: Retribución a convenir

Se incorporará a acreditada empresa de servicios a fabricantes de alimentos para aves. Dependerá de Dirección Técnica y será responsable de: a) Visitas sistemáticas a fabricantes para asesoramiento técnico. b) Formación técnica de vendedores. c) Preparación de documentación técnica para clientes y vendedores. Será en definitiva, el

"portavoz técnico" de la Empresa. Actuará en toda España con viajes frecuentes pero breves. Pensamos en un profesional que aporte el título de Veterinario y una experiencia mínima de 5 años en industria agropecuaria (preferentemente avícola). Se pactará una retribución acorde con los valores y experiencia aportados. (SEAF/PPO - 2/15)

ICSA

Rogamos dirijan solicitud detallada a ICSA (Muntaner, 507 Barcelona-22) preferentemente en mano mientras existan irregularidades en el Servicio. Indiquen en el sobre la Rfa. 4577-A.

VETERINARIO o ING. TCO. AGRICOLA (INVESTIGACION)

Barcelona: Retribución a convenir

Para sólida empresa del sector agropecuario. Dependiendo de Dirección Técnica, tendrá como misión fundamental la revisión constante de publicaciones técnicas con el fin de actualizar la información referente a nuevos productos y sistemas de alimentación animal. Realizará también estudios específicos cuando se requiera. El candidato

idóneo deberá aportar una titulación de Veterinario, Ingeniero Técnico Agrícola o Ing. Agrónomo y una experiencia indispensable como mínimo de dos años en empresa del sector a ser posible en cargo relacionado con nutrición animal. Se requiere asimismo idiomas Inglés y Francés (dominio de lectura y traducción).

ICSA

Rogamos dirijan solicitud detallada a ICSA (Muntaner, 507 Barcelona-22) preferentemente en mano mientras existan irregularidades en el Servicio. Indiquen en el sobre la Rfa. 4578-A (SEAF/PPO - 2/14)